

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

"ANALISIS DEL DISCURSO POLITICO"
DE CARLOS CASTILLO ARMA



Presentada al Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencia Política de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

ISMAR SJHANNY FIGUEROA MORA

Al conferirsele el título profesional de

POLITICOLOGO

En el Grado Académico de:

LICENCIANDO EN CIENCIA POLITICA

Guatemala, ABRIL de 1,997

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

"ANÁLISIS DEL DISCURSO POLITICO
DE CARLOS CASTILLO ARMAZ"

T E S I S

Presentada al Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencias Políticas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

P O R:

ISMAEL STEPHEN FIGUEROA MEXIT

Al conferírsele el título profesional de:

POLITICOLOGO

En el Grado Académico de:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS

Guatemala, Abril de 1987

DL
23
T(34)

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR: Lic. Samuel Alfredo Monzón García.
VOCAL I: Licda. Lyuba Méndez de Linares.
VOCAL II: Lic. Arnolgo Aval Zamora.
VOCAL III: Edwin Rudy Montenegro Mejía.
VOCAL IV: Edgar Alfredo Pereira R.
VOCAL V: Amara Tatiana Monzón Gálvez.
SECRETARIO: Dr. César Agreda Godínez.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

EXAMINADOR: Lic. Amado Sáenz.
EXAMINADOR: Licda. Rosa María Alvarez.
EXAMINADOR: Lic. Gerardo Prado.
EXAMINADOR: Licda. Marta Salguero (q.e.p.d).
EXAMINADOR: Licda. Surama Valenzuela.

Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la "Tesis" (Artículo 25 del reglamento para los exámenes técnico profesionales y público de tesis).



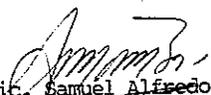
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA: Guatemala, dos de agosto de mil novecientos noventa y seis.

ASUNTO: El (la) estudiante: ISMAR SJHANNY FIGUEROA
MONIT Carnet No. 86-11590
solicita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de
Tesis y del nombramiento del asesor.

Pase al Coordinador del Area de Metodología, Doctor César
Agreda Godínez, para que se sirva emitir dictamen
acerca del Plan de Tesis presentado por el (la) estudiante.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón García
Director



Se adjunta expediente completo.

c.c. archivos

l/breder



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, 5 de agosto 1996

Recibido:

al Alfredo Monzón García
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle
que he tenido a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante ISMAR

ANNY FIGUEROA MONTE

Carnet No. 86-11590

acerca del tema: "ANALISIS DEL DISCURSO POLITICO DE CARLOS CASTILLO ARMAS".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto,
de acuerdo a mi dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a rea-
lizar la investigación.

Atentamente,

"DIP Y ENSEÑAR A TODOS"



Dr. César Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología.

RECOPESAS EXPEDIENTE

1. archivos.
2. breder



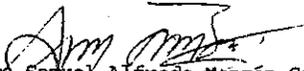
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-----

ASUNTO: El (la) estudiante: ISMAR SJHANNY FIGUEROA
MONTE Carnet No. 86-11590
Solicita aprobación del Tema de Tesis y del nom-
bramiento del Asesor.

Pase el expediente al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que emita resolución en cuanto a la aceptación del Tema de Tesis y del nombramiento del Asesor.

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón García
Director



Se adjunta expediente completo.

c. Archivos.

Atentamente,
Director



2072-96

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
RECEBIDO
15/08/95
OFICIAL

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de
agosto de mil novecientos noventa y seis.

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a)
del (la) estudiante ISMAR SIHANNY FIGUEROA MONTE
carnet No. 86-11590 al (a la) Licenciado (a) Jorge Arriaga Rodríguez

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. José Francisco De Mata Vela
Decano



Se devuelve expediente

c.c. archivos

4/ breder

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000

1000000



INSTITUTO DE CIENCIA POLITICA
Escuela de Ciencias Jurídicas
y Sociales
Calle Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala 18 de septiembre de 1996.

Licenciado
Samuel Alfredo Monzón
Director Escuela de Ciencias Política
Universidad de San Carlos

Señor Director:

Por este medio hago de su conocimiento que he procedido a asesorar la tesis del estudiante ISMAR SJHANNY FIGUEROA MONTT, carnet No. 86-11590, titulada "ANALISIS DEL DISCURSO POLITICA DE CARLOS CASTILLO ARMAS".

La investigación constituye un novedoso análisis del pensamiento a través de los discursos pronunciados por un personaje controversial como lo fue Carlos Castillo Armas.

Considerando que han sido cumplidas las calidades académicas requeridas en el trabajo de tesis, manifiesto mi aprobación para que se continúe con los trámites que se requieren.

Sin otro particular, atentamente.


Lic. Jorge Arriaga Rodríguez.
Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CUELA DE CIENCIA POLITICA

CUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
ve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudian-
te ISMAR SJHANNY FIGUEROA MONTT,
Carnet No. 86-11590

Habiéndose cumplido por parte del Señor Asesor de Tesis, con haber emitido el dictamen correspondiente, pase al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se proceda a la designación del Especialista, continuándose en su trámite.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón García
Director



Se envía el expediente

c.c. archivos

o/breder

3407-96

ACTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de noviembre de mil novecientos noventa
y seis.

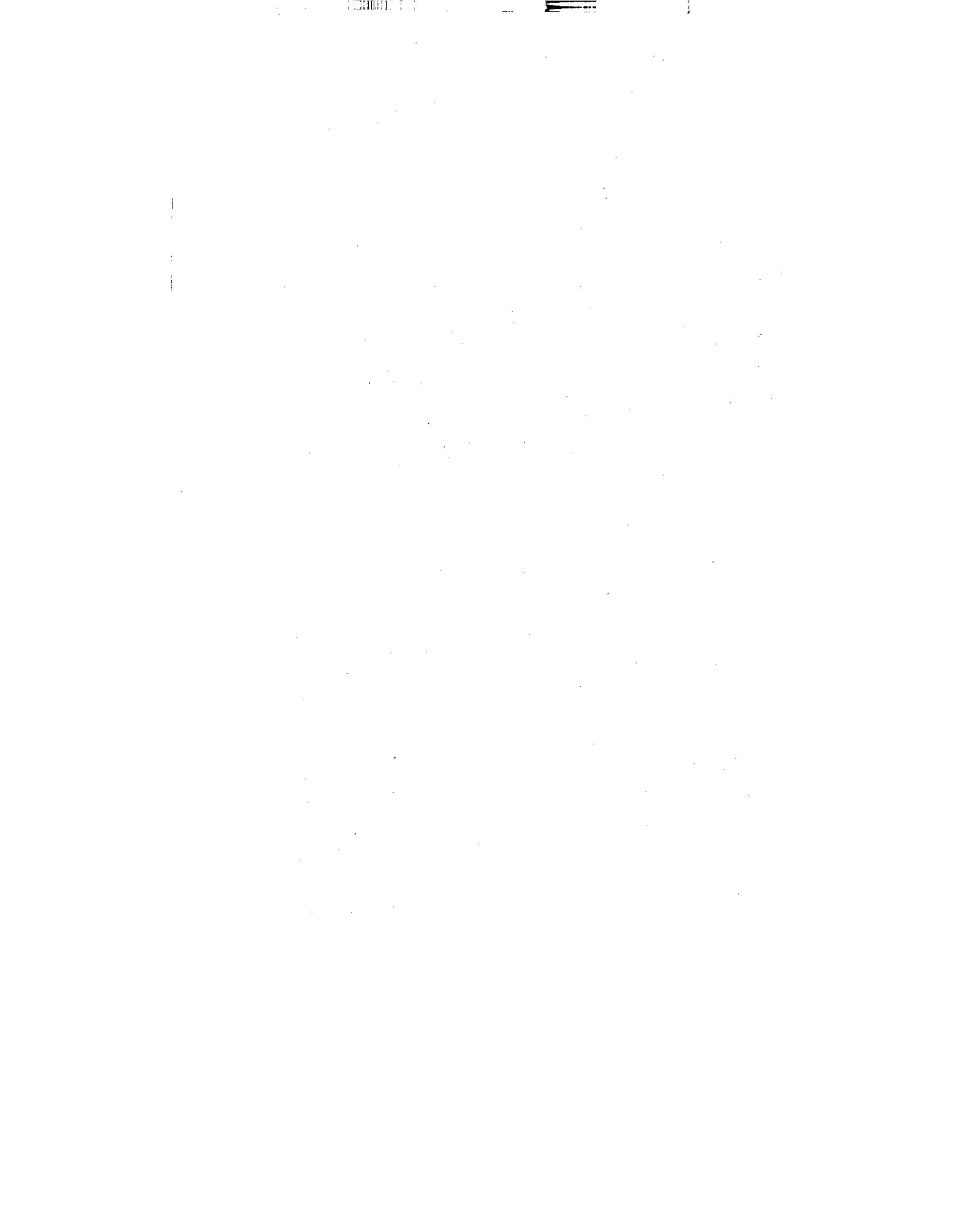
Se le ordena a la Licenciada Geidy De Mata Medrano
que proceda a revisar la Tesis del (la) estudiante ISMAR SJHANNY FIGUEROA
y en su oportunidad emita el dictamen co-
respondiente.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"
X *[Signature]*
Lic. José Francisco De Mata Vela
DECANO



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SAN CARLOS DE GUATEMALA
NOV 1996
18-11-96
510

Se devuelve expediente completo
a los archivos
del decano



Guatemala, 21 de enero de 1997

Licenciado
Samuel Alfredo Monzón
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Monzón:

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que como Coordinadora del Área de Ciencia Política he procedido a la revisión del informe final de tesis del estudiante Ismar Sjhanny Figueroa Montt, titulado "ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO DE CARLOS CASTILLO ARMAS".

La Coordinación estima que el trabajo de investigación cumple con los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencia Política y sugiere la aprobación del mismo.

Sin otro particular,
Atentamente,



Beidy De Mata Medrano
Coordinadora del Área de Ciencia Política
Escuela de Ciencia Política.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA, Guatemala, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa
y siete. _____

Con vista en dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del
trabajo de Tesis del (la) estudiante: ISMAR SJHANNY FIGUEROA MONTT

Intitulado: "ANALISIS DEL DISCURSO POLITICO DE CARLOS
CASTILLO ARMAS".

"IC Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón García
Director.

Se regresa expediente completo.

c.c. archivos.

5/ breder



[The following text is extremely faint and largely illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a report or a letter, with several lines of text per paragraph. The content is obscured by low contrast and noise.]

DEDICATORIA

QUE DEDICO:

A MI MADRE VICTORIA MONT H.

SECRET

INDICE GENERAL

	PAG.
INTRODUCCION.	1
CAPITULO I. EL PANORAMA POLITICO EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA, A LA CAIDA DEL SEGUNDO GOBIERNO DE LA REVOLUCION.	
1. La Vinculación entre el contexto interna- cional y el nacional.	8
2. Fin del gobierno de Jacobo Arbenz.	9
3. La Junta militar conformada por los Coroneles.	13
4. El Anticomunismo guatemalteco.	19
CITAS BIBLIOGRAFICAS CAP. I.	34
CAPITULO II. ANALISIS DE LOS DISCURSOS DEL CORONEL CARLOS CASTILLO ARMAS. (MARZO DE 1955- JULIO DE 1957).	
1. El movimiento de Liberación Nacional MLN.	36
2. Los Gobiernos Revolucionarios.	37
3. El Ejército Nacional.	38
4. El Pueblo de Guatemala.	40
5. La Prensa.	42
6. El Constitucionalismo.	44
7. El Sistema Productivo del país.	47
8. La Posesión de la tierra.	56
9. El Pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.	59
10. La Democracia.	62
11. El Centroamericanismo.	66
12. El Comunismo Internacional.	70
13. El Obrerismo.	75
14. La Política Internacional.	79
15. La Educación.	84
16. Política Interna.	89
17. El Gobierno municipal.	91
18. El Derecho.	93
19. El Capitalista guatemalteco.	95
CITAS BIBLIOGRAFICAS CAP. II.	98

**CAPITULO III. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS
PENSADORES DEL ANTICOMUNISMO GUATEMALTECO:
MARIO EFRAIN NAJERA FARFAN Y CARLOS SAMAYOA
CHINCHILLA, EN RELACION AL PENSAMIENTO DEL
CORONEL CARLOS CASTILLO ARMAS.**

1. El Movimiento de liberación nacional.	109
2. Los Gobiernos Revolucionarios.	111
3. El Ejército Nacional.	111
4. El Pueblo de Guatemala.	119
5. La Prensa.	120
6. El Constitucionalismo.	121
7. El Sistema Productivo del país.	124
8. La Posesión de la tierra.	129
9. El Pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.	130
10. La Democracia.	138
11. El Centroamericanismo.	139
12. El Comunismo Internacional.	141
13. El Obreroismo.	149
14. Política Internacional.	147
15. La Educación.	151
16. Política Interna.	153
17. El Municipio.	158
18. El Derecho.	156
19. El Capitalista guatemalteco.	158
 CITAS BIBLIOGRAFICAS CAP. III.	 162

**CAPITULO IV. IDEAS QUE CONFORMARON EL PENSAMIENTO
POLITICO DE CARLOS CASTILLO ARMAS.**

A. Ideas Políticas.	168
B. Ideas Sociales.	193
C. Ideas Económicas.	195

	PAG.
-Relaciones Básicas existentes entre las ideas políticas, Sociales y Económicas sustentadas por Carlos Castillo Armas.	204
-Carlos Samayoa Chinchilla y Mario Efraín Nájera Farfán, dos pensadores anticomunistas muy diferentes.	206
CITAS BIBLIOGRAFICAS CAP. IV.	211
CONCLUSIONES.	216
BIBLIOGRAFIA.	220

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central.

1

The following table shows the results of the audit of the accounts of the company for the year ended 31st December 1999. The figures are in thousands of dollars.

Particulars	1999	1998
Revenue	1,200	1,100
Cost of sales	(700)	(650)
Gross profit	500	450
Administrative expenses	(150)	(140)
Depreciation	(80)	(75)
Finance charges	(30)	(25)
Income tax	(40)	(35)
Profit before tax	100	95
Income tax	(20)	(18)
Profit after tax	80	77

The above figures are based on the audited accounts of the company for the year ended 31st December 1999. The figures are in thousands of dollars.

2

The following table shows the results of the audit of the accounts of the company for the year ended 31st December 2000. The figures are in thousands of dollars.

Particulars	2000	1999
Revenue	1,300	1,200
Cost of sales	(750)	(700)
Gross profit	550	500
Administrative expenses	(160)	(150)
Depreciation	(90)	(80)
Finance charges	(40)	(30)
Income tax	(50)	(40)
Profit before tax	110	100
Income tax	(22)	(20)
Profit after tax	88	80

The above figures are based on the audited accounts of the company for the year ended 31st December 2000. The figures are in thousands of dollars.

3

INTRODUCCION.

Presento éste trabajo con el propósito de llenar el vacío que existe sobre el análisis objetivo y científico del pensamiento sustentado por el Coronel Carlos Castillo Armas. Además veo la necesidad de influir en los investigadores políticos para que retomen en sus estudios el análisis de contenido que tanto carece la historia-política y la ciencia política contemporánea. También se quiere influir en los medios intelectuales y profesionales para que ellos como sujetos de conocimiento retomen dichos hechos políticos y los transmitan de una forma clara y objetiva. Para que la sociedad guatemalteca reflexione sobre estos hechos, históricos-políticos que se gestaron e influyeron en el proyecto de nación que fué impulsado por el grupo que tomó el poder en el 54, y que no hemos podido superar en el transcurso de 42 largos años.

El objeto de estudio que se desarrollará se refiere a que: La posición ideológica anticomunista del Coronel Carlos Castillo Armas, presupone una determinada situación deseada

para el futuro de la sociedad guatemalteca, induce respalda la acción de la oligarquía terrateniente. Esta situación deseada se expresa en los discursos pronunciados por Castillo Armas en el período que ejerció el poder.

Pero tenemos que señalar que; la ideología anticomunista se expresa a través del sistema de creencias y valores políticos, contenidos en los discursos de Castillo Armas. que, la oligarquía terrateniente de Guatemala induce respalda la ideología anticomunista.

Sintetizándose esta problemática en el desconocimiento del Pensamiento y Postura de Carlos Castillo Armas.

En ésta investigación se elaboró un diseño de investigación que toma los elementos más importantes que determinan cuál es la problemática real del pensamiento de Castillo Armas, ésto permitirá elaborar un análisis de contenido y documental, dando la posibilidad de influir en investigaciones posteriores de este tipo.

El problema en definir el Pensamiento de Carlos Castillo Armas, se justifica exponiendo los motivos que le dan el impulso al desarrollo de dicha investigación, ya que por no

haber sido tratado anteriormente vendrá a ser un valioso aporte al campo de la ciencia política.

El planteamiento del problema se formuló de una manera global tomando cada uno de los lineamientos necesario para su construcción.

En el caso del Marco Teórico, se estudiaron propuestas teóricas de varios autores que han trabajado sobre la temática, así como de documentos oficiales, públicos y privados para poder sustentar científicamente esta investigación y de ésta forma pasar a elaborar una hipótesis, la que fué sometida a prueba por los correspondientes elementos de juicio, que posteriormente se desarrollaron con los objetivos bien definidos, se pretendió dejar un pequeño aporte a futuras investigaciones y fundamentalmente que se valore y conozca la importancia que a retomado el análisis de contenido en el campo de la Ciencia Política, ésto aunado a los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar en el desarrollo de la investigación.

En cuanto a la Metodología, se utiliza el método más indicado para esta forma de investigación, que permite analizar un sinnúmero de datos que son la base para obtener las conclusiones, el método se describe y explica en el diseño, así como las técnicas más adecuadas en la aplicación de la investigación.

En el Cronograma que se incluye, contempla un tiempo adecuado para cada actividad, partiendo desde la elaboración del diseño, revisión, recopilación de información, análisis e interpretación de esta, para finalizar con el informe final, éste está sujeto a cualquier eventualidad.

A través del Diseño de Investigación, he determinado el ámbito de acción que se desarrolló de la siguiente manera:

En la primera parte de este trabajo se realiza un análisis de la Sociedad Guatemalteca de la época, conjugando aspectos, sociológicos, económicos, políticos e ideológicos que son un fiel reflejo de la realidad histórica-política en que se ha desarrollado nuestra sociedad hasta nuestros días. Desarrollando aspectos fundamentales como: El Contexto Internacional y el Nacional, El Fin del Gobierno de Jacobo

Arbenz, Los Militares, El Anticomunismo Guatemalteco, La Liberación, La Contrarrevolución finalizando con La Nueva Conformación Política de la Sociedad Guatemalteca.

En la segunda parte se realiza un análisis textual de los discursos pronunciados por el Coronel Carlos Castillo Armas. Desarrollando aspectos de gran importancia como:

El Movimiento de Liberación Nacional, Los Gobiernos Revolucionarios, El Ejército Nacional, El Pueblo de Guatemala, La Prensa, El Constitucionalismo, El Sistema Productivo del País, La Posesión de la Tierra, El Pueblo y el Gobierno de los estados Unidos, La Democracia, La Clase Capitalista, El Derecho, El Gobierno Municipal, La Política Interna, La Educación, La Política Internacional, El Obrerismo, El Comunismo Internacional y El Centroamericanismo.

En el tercer capítulo se realiza, un análisis ideológico comparativo que muestra dialécticamente la relación existente entre el análisis de la Sociedad guatemalteca de la época, y el análisis del texto de los Discursos

5
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Pronunciados por Castillo Armas, que están en mútua relación con las ideas de los pensadores; Mario Efraín Nájera Farfán y Carlos Samayoa Chinchilla. Aquí los aspectos desarrollados son los mismos que en el capítulo segundo, pero con la diferencia que se establece las similitudes y las posibles diferencias entre lo que piensa Castillo Armas y los dos pensadores ya mencionados.

Finalizando con un cuarto capítulo en donde se sintetizan las ideas y relaciones más importantes desarrolladas en la investigación.

En otro orden de ideas, es necesario reconocer algunas limitaciones en el desarrollo del trabajo. La primera de éstas es que, al iniciarse los estudios histórico-políticos en nuestro país, éstos fueron realizados por profesores extranjeros que por razones muy suyas se interesaban en la historia-política guatemalteca. La segunda limitación es la posición viciada de documentos sobre la historia-política guatemalteca, que hizo que la crítica política e histórica guatemalteca, condenara a una gran cantidad de autores de

gran valía a un doloroso olvido. Esto produce la tercera limitación que se refiere a la carencia de bibliografía sobre aspectos de historia política, principalmente sobre Personajes Políticos Importantes.

y permanentes, es fuente principal y objeto constante de referencia./1.-

c- Como consecuencia el antiImperialismo.

Esto da pauta para que el contexto Nacional se caracterice por:

a- La pérdida de privilegios de los inversionistas norteamericanos en Guatemala.

b- El derrocamiento de la clase poderosa del país.

c- La crisis natural de la revolución del 44.

d- El derrocamiento del Gobierno de Arbenz.

e- El surgimiento del movimiento contrarrevolucionario.

f- La ideología anticomunista que viene a luchar por el poder logrando apoderarse de éste en 1954.

2- Fin Del Gobierno de Jacobo Arbenz.

a-La Renuncia del Presidente Arbenz.

El 27 de junio de 1954, Arbenz renuncia y entrega el poder. Nombrando como sucesor, al coronel Carlos Enrique Diaz. Así terminaron tres años con veintiseis días de gobierno.

Con esto, los 10 años de democracia que vivió Guatemala se interrumpieron como consecuencia de las políticas nacionalistas de Arbenz, (Reforma Agraria Decreto 900.) las cuales condujeron a la intervención del Gobierno de los Estados Unidos en alianza con la oligarquía terrateniente guatemalteca y de la oficialidad militar bajo la supuesta justificación de la amenaza comunista.

Arbenz expone en su renuncia los motivos fundamentales que lo obligaron a renunciar:

- 1- La Existencia en Guatemala. de un conflicto armado.
- 2- Los Intereses Financieros de la Compañía Frutera y de los Monopolios Norteamericanos.
- 3- La Falta de Elementos Materiales para Defender La Revolución del 44.

Finaliza diciendo que era preferible un gobierno inspirado siempre en la Revolución de octubre del 44, que veinte años de tiranía fascista bajo el poder de las bandas que trae Castillo Armas./2.-

b-Los Militares.

El Ejército Nacional en esta etapa tan compleja de la Historia Política del país, comienza a acoplarse a las necesidades de sobrevivencia de la institución y a la oportunidad que se les presenta de adquirir mayor cuota de poder para utilizarlo, en y para su beneficio. de allí que en 24 horas se conformaron tres Gobiernos de paso militares, esto evidencia la pugna por el poder dentro de las diferentes tendencias rivales que al interior del ejército se manifestaban. Estos Gobiernos fueron:

- 1- El Gobierno del coronel Díaz, sin apoyo de la oficialidad del ejército.
- 2- La llamada Junta de Gobierno para el Ejercicio del Ejecutivo de la Nación.
Integrada por:

-El Coronel Díaz, como Presidente.

-Los Coroneles José Angel Sánchez, Delegado en el Ministerio de la Defensa Nacional y Elfego H. Monzón, delegado en el Ministerio de Gobernación.

La caída de estos dos gobiernos la sintetiza Villagran Kramer de la siguiente manera.

" Después de salir de la reunión el Embajador Peurifoy hizo uso del privilegio que los embajadores de potencias mundiales pueden ejercer. Instruyó que se enviara al Centro de Operaciones en Opa Loka un lacónico mensaje. HEMOS SIDO TRAICIONADOS: BOMBARDEEN.

A las tres de la tarde volando bajo, sobre el Palacio Nacional y siguiendo entre la sexta y séptima avenidas de la zona uno de la capital, un Thunderbolt P-47 pasó disparando sus ametralladoras, después de escucharse el estallido de una bomba. El comentario fue. Ya cayó Díaz. Quién dijo que subió? fue la reflexión de experimentados políticos."/3.-

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central 12

3- La Junta Militar Conformada por: Los coroneles: Elfego
H. Monzón, Dubois y Cruz Salazar.

Esta nueva recomposición de la institución armada confirma nuevamente la lucha por lograr hegemonía dentro de la misma por un grupo de oficiales. Y evidencia sin lugar a dudas el triunfo de la posición anticomunista del ejército. Pero, a la vez, esto debilita la posición negociadora de este ante el Movimiento de Liberación Nacional. Dice Elfego Monzón al respecto:

" La rebelión interna de la oficialidad en el Ejército encabezada por los tenientes coroneles Luis Cruz Salazar, Mauricio Dubois y Enrique Close de Leon se había auspiciado a fin de crear los acondicionamientos necesarios para hacer la paz y desde luego nunca para combatir al enemigo... los tenientes coroneles Victor Rodríguez, Agustín Moreno, jefes de las zonas militares números 1 y 3 respectivamente. Culminaron dichas pláticas con desconocimiento de la Junta Militar que yo presidía, pasándose los jefes al enemigo."/4.-

Pero esta Junta Militar tenía como prioridad, promulgar las medidas tendientes a articular lo antes posible, un gobierno estable de clara tendencia anticomunista. Medidas que se tomaron:

1-Sometimiento a proceso judicial por parte del Procurador General de la Nación de los funcionarios y empleados públicos del régimen anterior.

2-Prórroga para el desalmacenaje en las aduanas.

3-De suma urgencia; desconocer al gobierno de la República Española en el Exilio, a fin de reestablecer relaciones diplomáticas con el Generalísimo Franco. "Caudillo de España por la Gracia de Dios."./5.-

Luego, el Ejército inicia el proceso de las negociaciones, lo urgente y trascendental era, la negociación con el Coronel Castillo Armas. Estas negociaciones no fueron nada fáciles, por dos razones fundamentales:

-No existía acuerdo sobre qué se iba a negociar dentro de los miembros de la Junta Militar.

-Porque el ambiente nacional permitía que Castillo Armas entrara a la capital sin ofrecerle resistencia.

En tanto se estaba promoviendo una reunión que se le llamara "El Segundo Pacto: San Salvador.". Aquí se da una pugna por el poder en el Ejército nuevamente, pero ésta fue en oposición al Ejército de Liberación Nacional, no se llega a acuerdos y todo quedó en un impasse.

Con la presión del Gobierno Norteamericano a través de su Embajador en Guatemala John Peurifoy, influyendo en Castillo Armas y Elfezo Monzón después de una serie de discusiones privadas, se procedió a redactar y firmar el llamado "Pacto de San Salvador". Que según Villagrán Kramer...

" En otras palabras, los ejércitos convenían: tirar por la borda la Constitución de la República. Con ello establecieron el precedente requerido para de allí en adelante cambiar constituciones como cambiar de camisa de dormir. También convinieron en que se celebrarían

elecciones nacionales tan pronto como se promulgare la Constitución. De la misma manera, contrajeron un compromiso ideológico: erradicar de Guatemala, para siempre, el comunismo."/6.-

El Ejército de Liberación, entró a la capital como un Ejército Victorioso, su entrada fue espectacular; gran cantidad de gente aplaudiendo, pero ésta recepción, había sido programada y estimulada por sus seguidores y uno que otro apoyo de la Embajada de Estados Unidos.

" El fenómeno mostraba la profundidad de la división ideológica y la identificación del sector anticomunista con quien era, en esos momentos, su caudillo. El meridiano ideológico cortaba a través de la estructura social. No afectaba mayormente a la clase alta, más sí a la clase media y en alguna medida a la clase popular urbana."/7.-

La Nueva Junta Militar tenía como objetivo primordial delimitar el marco legal del triunfo de la Liberación. Los actos seguidos para lograrlo fueron:

-La Emisión del Estatuto Político.

-Reducción de la Junta de Gobierno para abrirle paso a la Presidencia a el Coronel Castillo Armas.

Luego de esto, se impulsó una gran campaña publicitaria propagandística para atraer la imagen de tolerancia del Nuevo Gobierno y cambiar la visión que se tenía del Gobierno de Arbenz, señalándolo de torturador, cruel, corrupto malversador de fondos etc.,. Apareció de nuevo la policía secreta de la época ubiquista y se extendieron los saqueos a las propiedades de los "comunistas". Fue creciendo el léxico para identificar a los vencidos en la sociedad Guatemalteca; se habla desde "filo comunistas", "cripto comunistas", "los tontos útiles", "los arbencistas", "los arevalo-arbencistas", "los sindicalistas", "los agraristas".

Con ello, también se recrudeció la represión principalmente a los dirigentes obreros y campesinos.

" La tarea del gobierno anticomunista era, pues, doblemente compleja. Construir lo propio y destruir lo del adversario. En sus filas había mística, ilusión, y desde luego odio. Se dividían en idealistas, realistas y falangistas y se subdividían en programáticos y pragmáticos. El adversario había sido vencido y sus dirigentes estaban caídos. Los ejércitos en paz y los norteamericanos dispuestos a ayudar. Que más podían pedir?"/8.-

Desde este momento en adelante, el Movimiento de Liberación Nacional va a ir consolidándose en el ejercicio del poder. Tan sólo en el lapso de dos meses- julio y agosto de 1954, la Liberación logró, para todo efecto práctico, desarticular a los partidos políticos y a las organizaciones sindicales y campesinas de tendencias revolucionarias; inducir o forzar al grueso de la dirección política dispuesta a buscar asilo en distintas embajadas y además, controlar la situación militar del país. En consecuencia, el Movimiento de Liberación Nacional se articuló y consolidó como gobierno teniendo en la Presidencia de la República a

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

su jefe, el coronel Castillo Armas. Y no había quien le disputara el poder en ese momento.

4- El Anticomunismo, Guatemalteco.

a-El Anticomunismo Internacional.

Históricamente podemos decir que la palabra anticomunismo se comienza a utilizar en el siglo XIX. Ya Marx utilizaba el vocablo y expone que es: " Toda aquella persona que se opone a cualquier cambio en la sociedad."/9 En el presente siglo, el vocablo se amplía en su uso represivo ideológico; obteniendo una connotación que propone la defensa de los valores occidentales amenazados por los valores del sistema socialista mundial, transformándose ante ésta amenaza en un formidable aparato político-ideológico de carácter nacionalista exacerbado que se conocerá como fascismo.

Con esta nueva fuerza ideológica el vocablo anticomunista adquiere las siguientes características, dice Montenegro Ríos:

- " a) Se convierte en un vocablo maldito y repetitivo,
dos ingredientes vitales para darle vigor y
consistencia histórica.
- b) Obtiene una visión catastrófica de la vida:
concepción violenta, competitiva, racista y
apocalíptica de la raza humana.
- c) Y una visión adoradora del Estado."/10.-

El período conocido popularmente como "guerra fría", se inicia aproximadamente en 1948, por las disputas de la división de Alemania. En términos generales la "guerra fría" inicia un proceso de delimitación del mundo que se conocen como "áreas de influencia".

En el período de la "guerra fría", el anticomunismo encuentra dos connotados representantes norteamericanos que le darán una mayor coherencia a esta corriente política: Joseph MacArty y Foster Dulles; con los aportes que ellos le dan a esta corriente, el vocablo adquiere un campo de acción mucho más preciso, refuerza ideológicamente a los conceptos de "seguridad nacional" y "áreas de influencia", con el criterio de contener la "expansión comunista" en el mundo.

b-El Anticomunismo Guatemalteco.

En el momento histórico de 1954, convergen el anticomunismo internacional y el guatemalteco.

El anticomunismo guatemalteco tiene sus inicios a partir de 1920, con el llamado Movimiento Unionista donde la mayoría de sus líderes son connotados miembros de la oligarquía, esto será el germen de un gremialismo y sindicalismo de corte anarquista que permitirá, como contrapartida, el surgimiento de las primeras manifestaciones más o menos organizadas de anticomunismo. Este tiene las siguientes características:

- 1. Se apoya en la política norteamericana del presidente Wilson del "gran garrote" para lograr la estabilidad de los países bajo su influencia.*
- 2. Se persigue al sindicalismo y gremialismo, principalmente al de las plantaciones bananeras que por esas épocas florecían.*
- 3. Se opone a cualquier tipo de organización popular que cuestione el orden existente."/11.-*

Con la llegada del General Jorge Ubico, el vocablo indica que el anticomunismo es también una postura caudillista, mesiánica y milenarista, que es necesaria para hacerle frente al comunismo y fundamentalmente a los movimientos campesinos reivindicativos. Con la Revolución del 44, se da la última transformación importante del vocablo anticomunismo, se integra además a la ideología rectora de los partidos políticos conservadores, los cuales para subsistir deben enfrentarse a los siguientes aspectos:

" a) En la medida en que existen organizaciones populares que se oponen diametralmente a los partidos conservadores que continúan vigentes y que el enfrentamiento con los sectores populares redefinen su conservadurismo transformándolo en anticomunismo con matices ideológicos más precisos a partir de 1944.

b) Tomando en cuenta la actitud de los regímenes de Arévalo y Arbenz que estimulan

el funcionamiento de organizaciones de todo tipo tendientes a fortalecer a los sectores obreros y capas medias que a partir de 1944 se convierten en sustento político e ideológico de los gobiernos revolucionarios, disputándole la hegemonía a la clase dominante la cual se ve compelida a redefinir sus mecanismos de acción política e ideológica en aras de mantener su hegemonía en la sociedad."/12.-

Así, el concepto evoluciona y se transforma en un vocablo que identifica a grupos sociales y personas que se opusieron a cualquier tipo de cambio socio-económico como la reforma agraria, a los que defienden a la religión, la familia y la vida americana.

Guatemala es el primer país de América Latina en donde se utilizó eficaz y contundentemente la palabra anticomunismo, tomando un vigor ideológico y fuerza política que se expresa en la Constitución y en la Ley Electoral que rige a los partidos políticos en los gobiernos de la Liberación. El vocablo, anticomunismo se redefine

nuevamente; ésta vez logra una mejor coherencia en sus planteamientos y precisa los objetivos "comunistas" que hay que identificar, sobre los criterios siguientes:

" a) El anticomunismo, como concepto ideológico, es una necesidad histórica de la clase dominante que debe de cohesionarse internamente y presentar una plataforma político-propagandística que justifique la contrarrevolución de 1954. Todo el documento conocido como "Plan de Tegucigalpa" y especialmente el titulado "Realidades Nacionales" va dirigido a fundamentar la propaganda anticomunista.

b) El anticomunismo sustenta eternamente, la defensa de la propiedad privada, la libre empresa y las libertades individuales a ultranza.

c) En el caso guatemalteco, en particular, se rechaza cualquier tipo de redistribución

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

agraria y se propone elevar la productividad de la tierra para lograr una mayor contratación de mano de obra y disminuir el desempleo.

d) Se utiliza la religión y la jerarquía católica de turno, para atacar a todo aquel que sea sindicado de comunista."/13.-

Así, finalmente, el anticomunismo viene a ser: "una manifestación de la lucha de clases, que busca justificar los males de una sociedad atribuyéndolos exclusivamente a la presencia y acciones de los países socialistas los cuales son causantes de la desestabilización de la paz interna y ponen en peligro la dominación burguesa."/12.-

c-Los Conceptos "Anticomunismo", "Liberación" y "Contrarrevolución".

El anticomunismo; se puede entender como una compleja y dispar ideología, fue negativo, retrógrado y contraproducente, mientras que la Liberación es la acción,

ra articulada y congruente, era el brazo armado y político del anticomunismo. Dentro del anticomunismo es donde se gestó la Liberación, esto ejemplifica que, dentro del anticomunismo existían diversas tendencias, sólo que, entonces no se daban hacia la izquierda sino, por el contrario, siempre a la derecha de las otras.

Esta tendencia permanecerá por más de treinta y cinco años. Entre los exponentes de este radicalismo están: Mario Sandoval Alarcón, Manuel Villacorta Vielman, Manuel Orellana Portillo.

El anticomunismo, como la Liberación son elementos fundamentales e inseparables del movimiento Contrarrevolucionario Guatemalteco. Este movimiento contrarrevolucionario hay que entenderlo como aquel movimiento subsiguiente a una revolución victoriosa y que tiene como meta fundamental devorar sus logros. O como aquel movimiento dirigido a impedir la consolidación de la

revolución, obstaculizar cambios de gran alcance que amenacen seriamente las bases de poder de algunos grupos dominantes. Pero éste proceso se desarrolla a largo plazo. De allí que:

" La contrarrevolución se produce de manera lenta y rastrera, pero casi nunca llega a corroer todas las transformaciones efectuadas por el régimen revolucionario. Los contrarrevolucionarios capaces, se dan cuenta que, si quieren vencer, deben apoyarse sobre un estado de descontento de las masas, inevitable en la fase inmediatamente subsiguiente a la revolución."/15.-

d-La Nueva Conformación Política del Estado
Guatemalteco.

No se puede dejar de señalar el papel importante que jugó la Iglesia Católica y Romana en el triunfo y gobierno de la Liberación. Aquí es donde la Iglesia Católica

consolida y reafirma su alianza con el Movimiento de Liberación Nacional. Como recordamos, la "Iglesia Católica Romana, nunca permaneció a la expectativa, luego del triunfo de la Revolución del 44, ya que a través del Arzobispo de Guatemala, Mariano Rossell Arellano, dirigió mensajes a sus fieles en todo el país en pro de la Liberación y en contra del arbenz-comunismo. Con el objetivo primario de influir en el pueblo que en su mayor parte es católico, para contribuir eficazmente a unificar a la mayoría de creyentes católicos, en su lucha contra el comunismo.

" ... sistemáticamente, quiere borrar el nombre de Dios y la dignidad humana sobre la tierra. Dios Nuestro Señor, una vez dominada esa bestia apocalíptica del comunismo, en su infinita misericordia hará que el mundo pueda tener la paz de Cristo, en el Reino de Cristo."/16.-

Fue el Arzobispo de Guatemala Rossell Arellano, el primero en felicitar al coronel Castillo Armas, luego de que

éste suscribiera el pacto de San Salvador, ya que la jerarquía de la Iglesia Católica finamente percibía que, a la salida de los Revolucionarios del 44, también los días del Liberalismo del siglo XIX estarían contados y la Iglesia Católica podría recuperar sus privilegios perdidos en esa época. " Golpe maestro de la iglesia, fue el comentario del Príncipe Pacelli Pontífice de Roma."./17.-

De allí, que el anticomunismo guatemalteco se identifica en varios criterios, pero el que nos interesa es el siguiente:

" ... Se utiliza la religión y a la jerarquía católica de turno, para atacar a todo aquel que sea sindicado de comunista."./18.-

Es, en este momento en que la Iglesia Católica Guatemalteca pasa de ser un grupo de interés, a un grupo de presión más preciso y contundente, su desarrollo como tal, se verá en el trascurso del tiempo hasta que sufra otro cambio hacia la izquierda o más a la derecha.

En el caso de las fuerzas políticas, es necesario aclarar que, a partir de 1954 se estableció un Estado que tendría que velar porque no fuesen ni siquiera ligeramente modificadas las relaciones de propiedad, especialmente en la tierra, ni las relaciones laborales. (Estableciéndose un estado autoritario "anticomunista", experimentando una refundación ideológica.) Y adoptó la singular ideología del "anticomunismo". que en su sentido estricto no es tal, señala Edgar Ruano; sino una actitud antidemocrática, de intolerancia./19.-

De tal forma que las fuerzas políticas surgidas del proceso revolucionario de octubre no tuvieron tiempo para forjar un cuerpo de ideas políticas y sociales sobre ese movimiento revolucionario.

El cuadro político de organizaciones y partidos existentes en Guatemala tuvo su origen en la nueva correlación de fuerzas políticas y sociales que se creó con el derrocamiento de Jacobo Arbenz Guzmán en julio de 1954,. El cuadro político era el siguiente: A la derecha,

encabezados por el más radical de todos, el MLN, toda la gama de grupos, fracciones o partidos, tienen su origen en aquellos años. Lo mismo puede decirse de las corrientes social cristianas o de embriones socialdemócratas y aún, de la propia insurgencia armada. De allí, la Premisa del Historiador Edgar Ruano , " De que, el lapso entre 1954 y 1963 puede considerarse como el período formativo del actual régimen de partidos políticos en Guatemala."/20.-

El carácter y el contenido de éste régimen de partidos y organizaciones políticas es fundamentalmente antidemocrático porque fue construido sobre la base, de la exclusión de las fuerzas y corrientes políticas que sirvieron de sostén político ideológico a los gobiernos revolucionarios.

Con el triunfo de la Liberación, se reconstruyó el Estado en Guatemala convirtiéndose en la expresión política de la regularidad de las relaciones sociales que dan vida al régimen capitalista; En segundo término, el acto de recostitución del Estado Guatemalteco, es la expresión de dominio del conjunto de fuerzas sociales, encabezadas por los terratenientes agroexportadores.

"... no están dispuestos a enfrentar otro intento de modificación de las relaciones sociales, aún para profundizar las mismas relaciones capitalistas,... no es que hayan tratado de impedir el acceso al comunismo, sino lo que se ha hecho es evitar que pueda alcanzarlo una fuerza que reencause el desarrollo capitalista por caminos más equitativos y democráticos."/21.-

Así, toda organización política, que a juicio de los legisladores, gobernantes y políticos, tenga carácter comunista, ha sido postcrita, perseguida y colocada expresamente al margen de la ley, sea comunista o no. En esto reside la naturaleza antidemocrática del régimen político y de partidos de Guatemala.

"... el movimiento político en general, normalmente privativo de los partidos, se haya escindido en tres escenarios: el régimen de partidos legalmente permitido, el

*régimen de partidos (grupos u organizaciones)
situados fuera del marco legal y el movimien-
to social en general."/22.-*

El movimiento social en general o mejor dicho la sociedad civil, en ese momento carece de una mediación política con el Estado para defender sus intereses en diversos conflictos ya que no lo puede hacer a través del régimen de partidos llevándola, ésto a una profunda crisis. Que aun hoy no se ha podido superar.

En el Ejército de Guatemala, cuyo papel fue decisivo en el derrocamiento de Arbenz, se comienza a gestar una reordenación dentro de esta institución ya que, con el triunfo de la Revolución del 44, la ideología liberal que sustentaba ya no pudo recuperarse, adoptando para sí la ideología anticomunista.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

CAPITULO I.

- 1- BOBBIO Norberto y Nicola MATTEUCCI: Diccionario de Política, España. S. XXI, 1989, p. 1080-1281.-
- 2- VILLAGRAN KRAMER, Francisco: Biografía Política de Guatemala, Guatemala, FLACSO, 1993, p. 160.-
- 3- VILLAGRAN KRAMER, Francisco: obr. cit., p. 168.-
- 4- Ibid. p. 175.-
- 5- Ibid. p. 177.-
- 6- Ibid. p. 188.-
- 7- Ibid. p. 190.-
- 8- Ibid. p. 195.-
- 9- MONTENEGRO RIOS, Carlos Roberto: El Partido Movimiento de Liberación Nacional; Un Análisis Estructural, Costa Rica, 1983, p. 3.-
- 10- MONTENEGRO RIOS, Carlos Roberto: obr. cit., p. 4.-
- 11- Ibid. p. 7.-
- 12- Ibid. p. 9.-
- 13- Ibid. p. 11.-
- 14- Ibir. p. 14.-

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

- 15- BOBBIO Norberto y Nicola MATTEUCCI: Obr. Cit., p. 1467.-
- 16- SAMAYOA CHINCHILLA, Carlos: El Quetzal No Es Rojo,
México. Arana Hermanos, 1956, p. 223.-
- 17- VILLAGRAN KRAMER, Francisco: obr. cit., p. 188.-
- 18- MONTENEGRO RIOS, Carlos Roberto: obr. cit., p. 11.-
- 19- RUANO EDGAR: Aproximación Política sobre el Golpe de
Estado de 1993, 1994, p. 12.- Sin Editar.
- 20- RUANO EDGAR: obr. cit., p. 14.-
- 21- Ibid. p. 15.-
- 22- Ibid. p. 16.-

111. ANALISIS DE LOS DISCURSOS DEL CORONEL CARLOS CASTILLO
ARMAS. (MARZO DE 1,955-JULIO DE 1,957).

1- EL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL. MLN./1

Castillo Armas define al MLN en todos sus discursos como un bloque de oposición, para recuperar la independencia, soberanía y libertad; y que dicho movimiento fué posible gracias al respaldo popular. Este movimiento estaba basado según él, en la honradéz y sinceridad. Señala además que cuando se perdió toda posibilidad de triunfar por los medios pacíficos se tuvo que recurrir a la fuerza para recobrar el imperio del Derecho y la Justicia.

"El movimiento de liberación nacional dejó escritas páginas de honor, de sacrificio y de dignidad en nuestra historia. Tareas harto difícil fué al principio coordinar criterios y voluntades para formar un bloque de oposición fuerte que mereciera la confianza y el respaldo popular, y ello fué logrado y con creces, a base de honradéz, sinceridad y limpias ejecutorias."/2

Justifica el apareamiento de la organización anticomunista en Partidos Políticos y entidades cívicas ya que según él se hizo necesaria ante el avance del comunismo. Para Castillo Armas, Dios ocupa el primer lugar entre los símbolos del MLN. En la mayoría de sus discursos lo menciona y señala que uno de los objetivos del MLN es instaurar nuevamente el respeto a Dios. Dice que la Liberación hay que verla entre etapas: -Liberación Política,- Liberación Económica, y Liberación Espiritual.

"DIOS, PATRIA, LIBERTAD es nuestro credo y él, vuestro DIOS, PATRIA y HOGAR. Esta afinidad de sentimientos, ésta paridad de anhelos, nos acercan espiritualmente en una comunión de ideales;.. .." /3

2- LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS.

Señala como tales a los gobiernos del Dr. Juan José Arévalo y el de Jacobo Arbenz y los define como a un sólo régimen, que se caracterizó por el aprobio, la tortura, el secuestro, que expatrió y asesinó a los anticomunistas. Pero

Jacobo Arbenz superó en todo a los anteriores verdugos y criminales Arebalistas.

"El régimen de aprobio que había imperado pudo determinar la vigencia de la ley de Tali6n. Después de que el doctor en humanidades Juan José Arévalo, socialista espiritual, acribilló a balazos a muchas manifestaciones públicas; después que ese mismo humanista torturó, secuestró y expatrió a infinidad de ciudadanos,..." /4

3- EL EJERCITO NACIONAL.

Sobre el ejército de Guatemala, Castillo Armas señala, que es una institución leal y patriota que tiene necesidad de una reorganización profunda. Se equivocaron los comunistas al pensar que el ejército nacional apoyaría su política absurda antipatriótica el ejército apoya a la liberación. Esta institución ha sido objeto de bastante atención en los discursos de Castillo Armas y por lo tanto en su gobierno; se les proporcionó de seguro de vida, nuevo equipo e instalaciones adecuadas a sus necesidades y se han

otorgado becas a oficiales para especializaciones en el extranjero.

"La primera tarea que me impuse desde que asumí el cargo supremo de la nación, fué la de reorganizar el ejército nacional para colocarlo en los senderos que le corresponden y mi fe en que el ejército se colocaría rápidamente en el legítimo camino de su sagrada misión,....."/5

Profundiza más en la personalidad de los elementos que conforman a la mencionada institución; el Ciudadano patriota es el soldado. Que al hablar con ellos es como hablar con todo el pueblo de Guatemala. Ya que es una institución que estimula y ampara al pueblo, la más brillante, la más importante que está identificado con el pueblo. Su meta es la democracia no podía ser sostén del comunismo. Por eso Castillo Armas invocó al ejército el mantenimiento de la disciplina y de las virtudes que le son características. Veía la necesidad de formar un cuerpo defensivo militar contra el comunismo de carácter regional.

"la lealtad y el honor militar, atributos inherentes al Ejército, son las normas que mantuvo la Fuerza Armada en todos sus actos, como reflejo de su alto espíritu de patriotismo y vocación por las instituciones democráticas de la República."/6

Esto lo vuelve a reafirmar en el siguiente texto:

"En mi condición de Comandante General del Ejército he luchado constantemente a través del Ministerio de la Defensa porque el personal de la institución Armada tenga todo género de cuidados, de comodidades y de cultura espiritual,..."//7

4- EL PUEBLO DE GUATEMALA.

Para Castillo Armas, el pueblo siempre lo apoyó, le dió legitimidad.

"El pueblo de Guatemala mediante grandes manifestaciones en esta capital y en los lugares que visité en toda la república, me hizo patente su adhesión,.../8

Castillo Armas concebía a los guatemaltecos como: Ingenuos, luego progresistas y luchadores. De arraigada tradición centroamericanista, que vivían en la estrechez. Pero que eran guardianes de las libertades del país, los unía los ideales anticomunistas, y que día con día tienen más conciencia, poseedores de un espíritu de lucha para sostener el régimen democrático. Es un pueblo sacrificado, afectuosos, entusiasta, heroico.

Señala que el principal problema del pueblo guatemalteco, son tres flagelos: miseria, ignorancia y enfermedad. Pero que el pueblo y gobierno tienen un mismo destino un mismo propósito que es el engrandecimiento nacional. Sólo una parte de éste es incivilizado la mayoría no. Carece de hombres, de empresa de empuje constructivos, abundan los derrotistas y fatalistas. No tiene la madurez necesaria para repudiar la agitación y el desorden. Pero es inmensamente

rico, tradicionalmente pacifista, de histórico espíritu religioso y con virtudes cívicas.

*"Para un Gobernante cuyo mejor afán ha sido el de mantenerse en contacto directo con su pueblo, ..
....."/9*

*"...el pueblo de Guatemala mediante una lucha patriótica, se redimió del yugo comunista que la oprimía y que se empeñaba en desviar su destino histórico.....
De ahí que se hiciera impostergable la necesidad de reivindicar el respeto a su Dios, a su libertad y a la patria./10*

5- LA PRENSA.

Castillo Armas dice que la prensa está compuesta por personas de saber y experiencia. Son el megáfono de la libertad de pensamiento. Es un patrimonio institucional y hay que tener estrechas y cordiales relaciones con ella. Por

eso es necesario mantener vigente la libertad de pensamiento.

"La opinión pública manifestada por la prensa,..."/11

"Creó que ésta será la mejor manera de encauzar la libre información a base de la responsabilidad periodística, y aún cuando hemos tenido que lamentar en más de una ocasión, el desvío de ciertas publicaciones con fines a desprestigiar a los hombres de gobierno, considero que son hechos naturales dentro del clima democrático que respiramos."/12

"La prensa es factor importante de la vida nacional, en cuanto expresa la opinión pública y orienta las actividades gubernamentales en bien del país. La Presidencia de la República y todas las oficinas estatales han permanecido abiertas para proporcionar información a la prensa hablada y escrita."/13

. EL CONSTITUCIONALISMO.

Para Castillo Armas el constitucionalismo debe estar dentro de los ideales de la lucha de la Liberación: verdad, justicia, trabajo, Dios, patria y libertad.

"...la nueva Carta Fundamental de la República es la expresión jurídica de la Nación que cristaliza en su texto, los propósitos de un pueblo que se esfuerza por resolver definitivamente, - la supervivencia de sus instituciones democráticas, el fortalecimiento y la extensión de - sus conquistas sociales y la reserva de su - sentido nacional."/14

La concepción que tenía el caudillo de la Liberación en torno a el Constitucionalismo, encierra el conjunto de los derechos del Capitalismo como elemento superior ante el conjunto de derechos de los trabajadores. De ahí que la nueva legislación tiene que ser lógica y acorde a las necesidades del desarrollo económico y de la productividad nacional que está llevando a cabo su gobierno.

" El 10. de marzo de 1956, el país reinició -
su vida constitucional, quebrantada por el --
régimen anterior. Una Asamblea Nacional Cons-
tituyente plasmó en la nueva Carta Magna, los
principios de nuestro Movimiento de Libera---
ción Nacional, interpretando los sentimientos
democráticos del pueblo.

A base del más estricto cumplimiento de las -
leyes, se ha mantenido el orden público:"/15

Además, señala que el Constitucionalismo es la expresión
jurídica de la Nación en contra de la simulación del
legalismo. Es un valor jerárquico dentro de la convivencia
jurídica del país; él cree definir ese nuevo orden
constitucional a través de tres leyes emitidas:

- 1-Reformas al Código de Trabajo.
- 2-Código de Petróleo.
- 3-Estatuto Agrario.

La primera ley es la exponente de nuestra política de
desarrollo económico-social que se basa en la cooperación

entre capital y trabajo. La segunda ley, entoca el objetivo de desarrollar la economía industrial mediante la explotación de nuestros recursos petrolíferos. La tercera ley, define claramente la actitud del Ejecutivo tras el desenvolvimiento de nuestra economía agrícola, rural, y campesina.

" ...la inversión provechosa de capital privado, nacional y extranjero; la creación de nuevas --- fuentes de trabajo; la expansión de la actividad comercial, y el consiguiente estímulo para nuevas industrias.

Los trabajadores deben tener la certeza y la confianza de que ninguna de sus conquistas han sido deformadas, restringidas o regateadas.

El respeto a la Propiedad Privada, en una mejor distribución de la tierra y el principio que lo propio es el mejor estimulante para la actividad productiva."/ 16

7- EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL PAIS.

Para Castillo Armas, el Sistema Productivo del Pais debe estar basado en el incremento de la actividad económica individual impulsada por el Estado. La producción descansa sobre dos factores, el café para la exportación y el maíz para el consumo interno.

"...sería demagógico hablar de incorporar a la cultura nacional a más de dos millones de guatemaltecos que no saben leer ni escribir, si nosotros no pensamos en el desarrollo de nuestra economía; por esos es que considero que el desarrollo económico de Guatemala, es la piedra angular alrededor de la cual debe girar el programa de cualquier gobierno que esté empeñado en alcanzar el bienestar nacional;..." /17

Señala además, que el superávit económico que deje la actividad agrícola, será canalizado hacia la industrialización, pero no se debe olvidar las actividades

ganaderas. Este sistema productivo tiene que abarcar a todas las regiones del país y a todas sus clases sociales. El problema de Guatemala no es político, sino económico educativo.

"Hemos dado prioridad a la atención de los problemas económicos, porque consideramos que no es posible cumplir los demás programas de Gobierno, si antes no logramos aprovechar eficazmente nuestros recursos potenciales."/18

El Sistema Productivo del País, se puede sacar del aislamiento y atraso en que se mantiene a través de inversiones de capital para acelerar la explotación de la riqueza. Esta inversión es fundamentalmente norteamericana pero basada en nuestras leyes. Su política económica tiene un franco apoyo a la iniciativa privada. Señala que la iniciativa privada es el vínculo entre tres fuerza principales que componen el Sistema Productivo del País.

- 1- El Inversionista local.
- 2- El Inversionista Extranjero.

3- El Gobierno.

Dicha política económica debe estar bajo la responsabilidad de el gobierno y basarse en la realidad. La diversificación de la economía nacional es una de sus principales metas. Ya que mientras se dependa exclusivamente del café, será débil nuestra producción y estamos a merced de los vaivenes del mercado internacional.

Ve la necesidad administrativa y económica de la Integración Centroamericana para el intercambio de mercancías, la Industrialización y la ampliación del Mercado al exterior; estos traerán una mejora general a los pueblos de la región.

" A todos se nos hace objetivo el hecho de que para alcanzar el desarrollo económico, a la par del incremento de la producción agrícola, se impone la industrialización de nuestros países; pero es axiomático que las industrias establecidas en países pequeños languidecen o mueren por falta de mercados. Con la integración económica del Istmo, los mercados de cada uno de nuestros países serán cinco veces mayores, y de este mo-

do podremos romper el consabido círculo vicioso:
No hay industria porque no hay mercado, y no hay
mercado porque no hay industria.

El establecimiento de nuevas industrias regiona-
les en cualquiera de los países centroamericanos,
tiene que traer con síglo una mejora económica de
orden general para los pueblos; y para aquellos
de ustedes que las establezcan, la realización de
ambiciones legítimas."/19

Castillo Armas no se cansa en señalar en sus discursos,
que se estimulara y se protegiera a la iniciativa privada. Y
que hará todo lo que esté a su alcance para atraer el
capital extranjero y las empresas extranjeras hacia nuestro
país; ya que Guatemala está lista a ofrecer todas las
facilidades a los inversionistas extranjeros. Ya que la
iniciativa privada es considerada como una de las bases de
la Liberación espiritual del guatemalteco. No se puede
discutir lo indispensable que es la política protectora de
la actividad privada. De tal forma que señala la necesidad
de exonerar de impuestos a todo lo destinado al Turismo,
pidiéndoles a los capitalistas poner a circular el dinero ya

que según Castillo Armas, con esto se establecerá el beneficio del dinero en bien común en función social.

"Por otra parte es inconcebible que el sacrificio y el empeño de grupos de ciudadanos que afanosamente se esfuerzan para hacer superar sus industrias, para hacer superar sus inversiones económicas, tengan en el gobierno y en el espíritu guatemalteco un valladar contra sus esfuerzos en lo que merece su estímulo, no sólo de sus mismos asociados, de sus mismos connacionales, sino principalmente del gobierno..
.....el Consejo de Iniciativa privada es un vínculo entre tres fuerzas principales, por una parte el inversionista local, el guatemalteco que está deseoso de poner sus fuerzas físicas, su inteligencia y su dinero en el desarrollo de alguna actividad productiva, en segundo lugar, el inversionista extranjero que viendo en las riquezas de nuestro suelo enormes potencialidades y oportunidades para invertir sus recursos...
... en tercer lugar, el Gobierno, que no puede

tener otra misión fundamental y más sagrada que la de resolver los problemas económicos y de bienestar para nuestro pueblo, es el tercer aliado y el tercer factor, que se une en esta oficina y a esta dependencia del Consejo de Iniciativa Privada,..." /20

Dentro de este inciso, incluí tres elementos que el Coronel Carlos Castillo Armas relacionó un sin número de veces con el Sistema Productivo del País, como el lector se podrá dar cuenta más adelante.

a- La Salud:

Castillo Armas dice que la salud tiene prioridad antes que la Educación, un pueblo enfermo no puede ser un pueblo feliz, ni un pueblo próspero. Las condiciones sanitarias de vida son una necesidad previa e indispensable para la existencia de condiciones económicas, sociales y culturales, compatibles con la dignidad del hombre.

"La realización de estas obras y de las reuniones científicas... para que el Ministerio de Salud Pública siguiera normalmente y con la te-

nacidad que la naturaleza de sus labores amerita,
la lucha que compete contra las enfermedades que
minan la salud del pueblo,..." /21

Agrega además, que resolviendo los problemas de salud de
nuestros niños, estamos garantizando técnicamente el futuro
de nuestro pueblo.

"Confirma mi expresión el hecho de saber que se
se realizarán seminarios especiales, en los que
a la par de la Protección Social de la Infancia,
se enfocarán cuestiones de Educación Pediátrica.
Esto nos está indicando claramente, que el Tercer
Congreso Centroamericano de Pediatría está
orientando no sólo en la faceta estrictamente
técnica, sino también posee proyecciones de
carácter educativo y médico social." /22

b- Las Vías de Comunicación.

Castillo Armas expresa la necesidad de que el país tenga
vías de comunicación modernas, para abaratar el transporte,
y los productos, es una preocupación constante

del gobierno porque nos acercan a las tierras de producción. Se le dá una especial importancia a la ejecución de un plan vial que haga posible la comunicación expedita y económica entre las distintas zonas de nuestro territorio y el exterior. Estas vías de comunicación deben estar planificadas en sentido económico y sociológico.

"...hemos emprendido el más vasto programa caminero que registra la historia de Guatemala, con la convicción de que, sin la existencia de una red caminera adecuada, no es posible resolver los grandes problemas de la educación, del saneamiento rural, del desarrollo de la economía ni el de la integración social de nuestra población."/23

Sin esta red caminera, afirma Castillo Armas es imposible resolver los grandes problemas del país. Se busca a este respecto, construir la red básica de caminos y telecomunicaciones, y los campos de aterrizaje que el país requiere.

" Para nosotros la carretera no es simplemente el medio material que se ofrece al cómodo deslizamiento de los vehículos a motor; la carretera produce además, efectos de enorme trascendencia en el orden de la cultura, intensifica la relación entre los habitantes, propiciando el desarrollo de nobles sentimientos de amistad y solidaridad humana. No es posible en efecto, concebir el progreso de un país ni su existencia integral mientras grandes masas de sus poblaciones permanecen aisladas,...."/24

c- La Vivienda.

Crítica el irrespeto a la propiedad privada y lo negativo que sería proponer una Ley de Reforma Urbana. Esta problemática para Castillo Armas se soluciona a través del estímulo a la construcción, y con instituciones como el Juzgado de inquilinato, el Instituto de la Vivienda que desarrollara proyectos de casas modestas, con un tipo de casas que están enmarcadas dentro de la realidad económica y social de las personas que las van a habitar. Se implementará un plan para traslados de personas que viven en

los barrancos a zonas urbanizadas.

"...contribuir a subsanar las necesidades de una persona, siempre es un acto que allega una satisfacción personal, pero cuando se ha luchado años, cuando este deseo de aliviar el dolor del pueblo, ha constituido un ideal de todo un movimiento revolucionario, de todo un conjunto de sacrificios de hombres y mujeres, durante largo tiempo, la realización de estos actos que contribuyen a quitar la preocupación de las gentes más necesitadas, que viven careciendo de techo y pasando miles de preocupaciones y vicisitudes, a orillas de los barrancos de la Capital,..." /25

8- LA POSESION DE LA TIERRA.

Castillo Armas, señala a los gobiernos anteriores especialmente al Arbenzcomunismo como los causantes de la violación sistemática y de la situación caótica en que se desenvuelve el panorama agrario en el país. Esto era el

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

campo Guatemalteco bajo la hoz y el martillo. Castillo Armas repite muchas veces que la culpa de la crisis en el campo es culpa de la propaganda y demagogia comunista. Pero que él no puede dejar de estar consciente que la distribución de la tierra es vital para el fortalecimiento de la economía y la sociedad del país.

" Nuestra primera medida fué promulgar el Estatuto agrario, ley concebida como un instrumento jurídico para normar la reorganización del agro, cuya ruina era notoria y alarmante. Se efectuó una revisión extraordinaria como medio de investigar por vías pacíficas y ordenadas, hasta qué punto llegaba el desastre para ofrecer a los terratenientes perjudicados un alivio necesario."/26

Como se puede ver dentro de las medidas que tomó Castillo Armas estan: Promulgación del Estatuto Agrario, impulso a una investigación seria del problema, para ofrecer a los terratenientes perjudicados un alivio necesario. Impulsa los acomodos y ajustes de los campesinos, y estudios

para otra Reforma Agraria que conjugue la Justicia y la conveniencia, a través de la colonización de parcelas incultas, especialmente nacionales con ayuda técnica y económica. Esto constituye la etapa preliminar y tales soluciones son parte dice Castillo Armas de los cimientos sobre los cuales se levantará una estructura económica y social definitiva. Pero aquí el gobierno hace propietarios no usufructuarios, esto tiene como objetivo el respeto a la propiedad privada; para lo cual se distribuirán preferentemente las tierras del Estado y las tierras ociosas. Para que el campesino vea al terrateniente como amigo y obtenga la comprensión del finquero.

"... el campesinado, merced al Estatuto Agrario y a su correcta aplicación, experimenta a plenitud la Nueva Vida y cuenta con la seguridad de realizar sus más caras aspiraciones: ser dueño del pedazo de tierra que ha de constituir fuente de bienestar y de riqueza para sus hijos."/27

Castillo Armas estaba seguro de que en este aspecto él

había podido ordenar de una manera adecuada y acorde a las necesidades del país, siempre señalaba que el problema de la tierra fué producido por el comunismo.

" Desde que se inició el actual régimen, se ha venido interesando por distribuir, en gran escala y en forma equitativa, las tierras ociosas, para responder a las necesidades primarias de la población rural. Su reparto en propiedad ha corregido los errores y abusos cometidos por el Decreto número 900, de inspiración comunista, que la concedía en usufructo."/28

9- EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Castillo Armas siempre vió en los norteamericanos a los amigos de allí que señala siempre sin diferenciar entre el gobierno y el pueblo que siempre tienen el deseo de ayudar, de cooperar de una manera desinteresada para construir carreteras y hospitales; para vigorizar la vida económica y social de Guatemala.

" Resalto aquí, que el pueblo de los Estados Unidos es un pueblo amante de la libertad; la libertad para cada ciudadano norteamericano es un culto, y eso es lo que se admira hoy más que nunca en mi país, ya que hombres y mujeres lucharon y sufrieron tanto por llegar a conquistar esa libertad."/29

Es un pueblo similar al guatemalteco, practican el lenguaje sencillo del corazón y esos elementos que practican le dan la efectividad a la Democracia. La grandeza de este pueblo dice Castillo Armas, se debe en primer lugar al Imperio de las libertades, de la justicia y el espíritu de trabajo que mantienen sus habitantes. Admiran y simpatizan con el pueblo guatemalteco.

" Mi país que luchó tenazmente por liberarse del comunismo, que fué objeto durante 10 años de una propaganda tenaz para despertar odio contra los Estados Unidos, es un país amigo del Pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos, como pudo comprobarlo el Excelentísimo Señor

Vicepresidente Nixon, cuando nos visitó por
Guatemala, la primavera pasada." /30

En ese país los obreros tienen magnificas condiciones de trabajo y buenos salarios pero son eficientes. Aplican la política del "buen socio", es un pueblo amante de la Libertad; y esta es para cada ciudadano norteamericano un culto. Es un país maravilloso, que posee armonía, tolerancia ésto debe servir de ejemplo al Mundo entero.

" La cálida acogida que he recibido en esta visita, demuestra que el pueblo de los Estados Unidos comprende el caso de Guatemala y sabe que nuestra promesa de libertad se ha cumplido. Creo que la amistad que siempre ha unido a nuestros pueblos, ha sido estrechada, y conociéndonos mejor y sabiendo más de nuestros problemas, seremos un ejemplo de la hermandad que puede existir entre países libres." /31

Los Estados Unidos es el nombre de un pueblo grandioso para el mundo libre, es simbolo de libertades y de los

derechos del hombre, es un parque tiene las condiciones ideales que enseñan a los pueblos y a las naciones del mundo, cómo vivir en concordia y mutuo entendimiento; concluye diciendo que los ideales de su pueblo y el de los Estados Unidos de Norteamérica son los mismos.

" En el breve lapso de mi ausencia tuve la oportunidad de comprobar que la admiración por Guatemala que siente los Estados Unidos, tiene origen en la comunidad del ideal entre ambos pueblos. Las libertades, los derechos del hombre, el ejercicio de la moral, forman parte del ciudadano norteamericano, constituyendo ingredientes consubstanciales de aquel hombre."/32

10- LA DEMOCRACIA.

Castillo Armas es claro en decir que sólo a través de mejoras económicas, será factible el desarrollo de la democracia en Guatemala. Y que toda democracia tiene que poseer un libre y equilibrado juego de los partidos políticos y grupos cívicos que son los lementos

fundamentales de la democracia eso, si dichos grupos no deben ser de tendencias comunistas.

" Desde el momento en que el gobierno de la Liberación asumió el poder en Guatemala, fue preocupación constante suya implantar un régimen estrictamente democrático, en consonancia con las aspiraciones del pueblo, que repudia todo despotismo y toda tiranía."/33

En un sistema democrático la oposición no debe proteger, encubrir o estimular al comunismo; y no entorpecer la obra de reconstrucción nacional. La democracia sin constitución no es democracia; ésta a la vez, exige disciplina de parte del gobierno y el cumplimiento de los deberes por parte del ciudadano. Además, señala que la democracia guatemalteca tiene al pueblo de su parte.

" Mi presencia en Estados Unidos de Norteamérica como representante del pueblo de Guatemala, más aún que como un supremo jefe de estado, ha demostrado que aquel pueblo lo que más admira, después

*de haber derrocado al régimen comunista de aquí,
es que estamos empeñados en una lucha aún más
dura para mantener, sostener y para vitalizar un
régimen puramente democrático."/34*

Castillo Armas afirma que Democracia es Patria, pero que ésta tiene que estar fundamentada en la ayuda mutua. Donde hay Justicia hay Democracia, la rectitud, la moralidad y la verdad son prácticas de la Democracia.

*" Interpretando el sentir del pueblo, declaré
mi lealtad a la democracia, mi amor a las li-
bertades ciudadanas y mi creencia en la su-
perioridad de las fuerzas del espíritu."/35*

La Democracia hay que entenderla como respeto a las Leyes Divinas y humanas. La Democracia ofrece la solución adecuada que ha de poner término a las angustias del hombre. Es un conjunto de instituciones dinámicas que tiene su origen en la voluntad del pueblo y sirven para su propio beneficio. No puede haber Democracia sin autoridad. Una Democracia eficaz y dinámica necesita de la enseñanza de un vivir mejor.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central 64

" Creemos sinceramente en la democracia y defendemos la esencia de sus principios; creemos en la justicia; creemos en la libertad; pero también creemos que la libertad que la democracia otorga, termina precisamente donde comienza el peligro de su propia existencia."/36

Creía en la legítima defensa de la Democracia y en la búsqueda constante de una Democracia que, cotidianamente, se esfuerza por perfeccionar sus medios para alcanzar los más elevados fines del hombre. Que además, debe imponerse una permanente revisión de sus valores y metas. Democracia con Nacionalismo, el Nacionalismo es la afirmación de la Patria y la paz.

*" La pasión por la libertad que siempre me ha conmovido, explícito porqué no puedo estar, porqué nunca estaré, del lado de cualquier extremismo totalitario.....
...y, al mismo tiempo, exponer la superación constante del ideal democrático en función dinámica."/37*

11- EL CENTROAMERICANISMO.

Castillo Armas llama a la unidad Centroamericana, definitiva. Ya que es un problema primario para la región o Patria Grande como él la suele llamar. Todos tenemos que ser unionistas de corazón para poder defenderla de todo tipo de asechanzas, esa unidad tiene como fin supremo luchar contra el comunismo internacional, pero la violencia no es la forma apropiada para alcanzar la meta del patriotismo centroamericano.

"Tengo la firme creencia que el espíritu de los tiempos nuevos es favorable a nuestros empeños unificadores. El clima actual es propicio para las grandes integraciones regionales....."

... Las naciones diminutas tienen que encontrarse en una situación desventajosa en el concierto mundial, condenadas a no desarrollarse plenamente y a ser tributarias siempre de las grandes potencias económicas."/38

El modelo que se debe tomar es el de la unión política, dice Castillo Armas al referirse a la Unidad Centroamericana, pero ésta, tiene que ser producto de una evolución creciente que vaya de abajo hacia arriba, en un orden lógico, empezando por lo más sencillos problemas económicos, sociales y culturales de la región. Para luego conseguir una sólida estructura económica, continuando con los problemas de la Unidad Política.

" En muchas ocasiones antes de hoy he hecho fe pública de centroamericanismo, pero soy de los que creen que los mejores caminos para llegar a la realización de este ideal, son la integración económica y cultural de nuestros pueblos, antes de continuar con los trillados procedimientos que sólo han conducido al engendro de desconfianza y resentimiento.

Por eso se estimula el entusiasmo centroamericanista en esta ocasión en que se concentran nuevas fórmulas en busca de nuestra integración económica.

*...los esfuerzos oficiales... nos llevan
a convertir en una realidad la integración
económica de Centro América."/39*

En este proceso de unificación centroamericana pone como ejemplo a Europa, y dice además, que se cuenta con todos los elementos integrantes de la Nacionalidad Común esparcidos en cada una de las naciones de Centro América: raza, idioma, religión, costumbres, tradición, recursos económicos y peligros, pone su confianza para alcanzar la formación de la ODECA, (Organización de Estados Centro Americanos). Esta dice que debe ser la rectora de la vida en Centro América en donde la paz y la armonía son elementos indispensables para alcanzar la unidad centroamericana.

*" El Gobierno de la República ha participado
en forma activa, en todas las realizaciones
obtenidas por la Organización de los Estados
Centroamericanos, con fines a cimentar la
unidad del Istmo. A nuestra iniciativa, se
celebró en la ciudad de Antigua Guatemala en
enero de 1956, la Primera Reunión de Minis-*

*tros de la Defensa de Centro América, con el
objeto de estrechar más los vínculos que unen
a nuestros pueblos."/40*

Pero esta integración centroamericana tiene que realizarse con nuestros propios esfuerzos y mediante nuestra propia iniciativa. La separación nos hace insignificantes el tiempo es favorable para unificarse y la vuelve a apoyar, pero que tiene que estar basada en el Derecho y la Cultura. Apoya la unión centroamericana, porque sin ella no puede alcanzarse el progreso del Istmo, por lo limitado de sus recursos y la estrechez de sus mercados. La Patria Grande, vigorizará los antiguos vínculos.

Es una necesidad ineludible para nosotros y ofrece grandes oportunidades para las inversiones del capital privado, tanto local como extranjero.

" Es satisfactorio comprobar que muchas de las aspiraciones comunes de los cinco Estados, están cristalizando en compromisos jurídicos y proyectos concretos, que habrán de crear el clima propicio para que los pueblos de América Central encuentren los caminos de su federación."/41

Estas aspiraciones de conformar una federación se debe realizar en base a una nueva modalidad, que consiste en preparar el ambiente para la unión de estas parcelas disgregadas de la Patria Grande, mediante la fraternidad solidaria, la integración económica y cultural de sus pueblos, la destrucción de las barreras que los separan, la creación de nuevos vínculos que los unen, y el fomento del espíritu centroamericanista que existe latente en todos los ciudadanos del Istmo.

12- EL COMUNISMO INTERNACIONAL.

Castillo Armas, al referirse a este tema siempre afirmó que hay que combatirlo es una amenaza mayor que el filibusterismo. Que ésta formado por organizaciones laborales que estan saturadas de ideas disolventes que forman la táctica Marxista. Es un enemigo tan artero que torturó, asesinó y saqueó al pueblo guatemalteco. A la vez, injusto con este pueblo y sus instituciones fundamentales.

Esto afectó las fundamentales Libertades del Pueblo. Pero estamos preparados para reprimir a los comunistas legalmente. Es un atractivo alucinante de la clase

trabajadora, pero no es la solución a la problemática Nacional, es engañoso por dos planteamientos:

- Irrespeto la Personalidad del Hombre, e
- Irrespeto su Credulidad.

" Este mazo es símbolo de la autoridad de Juez que representa la Justicia y yo me empeño en la la lucha contra el Comunismo porque observé cuantas injusticias eran cometidas contra mi pueblo y con nuestras instituciones fundamentales... y uno de los medios para mantener a nuestro pueblo siempre interesado en la lucha contra el Comunismo, es el de hacerle ver que no es sólo el Gobierno el que está empeñado en la lucha contra las actividades comunistas, sino que esto deviene en beneficio propio de los intereses del pueblo."/42

El comunismo, decía Castillo Armas, prohíbe pensar, sentir y actuar por eso es que fué derrotado, fue destructor de la Autonomía Municipal, es una ideología exótica que está en contra de la Civilización Cristiana y es muy violento. Ya

que uno de sus dogmas es la revolución constante y la agitación permanente, sembró la semilla del odio, de la ambición y de la inmoralidad, impulsa la propaganda sectaria, es sin lugar a dudas esclavizante y materialista, el comunismo es desintegración y por lo tanto, guerra social. Es tirano y despótico.

"Hemos entendido siempre que para luchar contra el comunismo es indispensable convencer y demostrar que la democracia da mucho más en recompensas espirituales, políticas y materiales. La tremenda mentira que es el comunismo en acción, la conocemos los guatemaltecos y la podemos exhibir ante el mundo entero.

En Guatemala el comunismo significó la eliminación de todas las libertades humanas y la degradación de los hombres a meras cifras, instrumentos del totalitarismo marxista."/43

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Se le ofrecía a los guatemaltecos a cambio de sus libertades humanas y su degradación a meras cifras, una distribución de los poquísimos bienes materiales que teníamos. El comunismo estaba compuesto de fanáticos que arrebataron el poder público, para beneficio de sus propios amos. Hace uso de la rebelión, explota los deseos de las masas de mejoramiento y de sed de justicia. Es el mal disfrazado de bien, tiene como meta suplantar todo aquello que esté relacionado con las creaciones del espíritu, es un yugo materialista.

" En tales circunstancias, y durante el segundo gobierno de la revolución de octubre, el marxismo absorbió totalmente la dirección de la política nacional. El proceso de su desarrollo es ya conocido en todo el mundo. Sin embargo, nunca será suficiente el insistir sobre sus diversas etapas de penetración, porque será vivo ejemplo para quienes aún se manifiestan incredulos ante los peligros que entraña."/44

El hambre, la ignorancia y la miseria, junto con la opresión y la injusticia, son el campo fértil que fecunda el comunismo. Los comunistas tienen como costumbre formar un Gobierno que no permite al hombre expresarse libremente y ejercer sus convicciones religiosas. Se mantienen al asecho de las conmociones políticas para desorientar a los pueblos e implantar sus ideas disociadoras, de tal forma que:

- Socava las Instituciones Jurídicas.
- Vulnera el Derecho a la Propiedad Privada.
- Vulnera el Derecho al Ejercicio Libre de las Religiones.
- Vulnera el Derecho a la Libertad de Enseñanza.

Realizan como les es posible un esfuerzo torpe para imponer una economía dirigida.

" El comunismo consiguió apoderarse del gobierno de mi Patria, y pronto comenzó la socavación de las instituciones jurídicas que son la base y fundamento de la vida guatemalteca, y que mi pueblo considera esenciales para la paz y la justicia... por el amor a mi país e impul-

sado por el espíritu de sacrificio que ha sido una característica de mi vida; pero ante todo, movido por un deseo imperioso de justicia, me lancé a la lucha contra el marxismo."/45

13- EL OBRERISMO.

Para Castillo Armas el Obreroismo es un sector importante del país; y todo lo que se haga en su beneficio es un beneficio hecho para la nación. Pide que se aniquile la miseria y la ignorancia de la clase trabajadora y señala, que él tiene un concepto místico de lo que es el trabajo. Un país donde todos sienten la satisfacción moral de producir, es el ideal de todo buen obrero guatemalteco.

" Y es que el Movimiento de Liberación Nacional es ciertamente anticomunista, pero no fué, ni será nunca, antiobrero. Al contrario: siempre hemos creído que obrerismo y comunismo no tienen nada de común, sino que son términos antitéticos.

cos, y que nuestro movimiento le hacía un señalado servicio a los trabajadores organizados, si lograba emanciparlos de la tutela de los líderes marxistas.

No puede hablarse del hombre, sin enunciar a los trabajadores porque ellos son la fuente de donde mana la vida de los pueblos."/46

No existe una pugna entre patrono y obrero; pero si se dá, existen formulas conciliadoras. Por eso de las reformas al Código de Trabajo en él se señala que debe de existir una cooperación entre el capital y el trabajo, y que se basará en las normas establecidas en la nueva Constitución, éste será el intérprete de los intereses nacionales que hagan efectivos los derechos de los trabajadores y regule sus correlativas obligaciones.

" ... nos empeñamos en que reconocieran el derecho e indemnización para y por despidos injustos, terminarán en los casos en los cuales el despido es jus-

tificado. En esta forma se impondrán no precisamente armonía inquebrantable entre el capital y el trabajo, entre empresarios y trabajadores, pero sí se alcanzará la cooperación indispensable que debe haber entre estos dos representantes del programa nacional."/47

Reafirma Castillo Armas en este aspecto cuando dice que: la Justicia Laboral es un beneficio indirecto para los mismos empresarios. No hay que reprimir, hay que realizar un análisis del caso laboral este tiene que ser hecho por un especialista, y éste tiene que tener presente dar una solución justa. Es así como se da la cooperación entre el capital y el trabajo. No podemos olvidar, señala el Caudillo de la Liberación que el Trabajo debe ser el medio bendito y asequible del hombre para sufragar sus propias necesidades y el único camino honrado para satisfacerlas.

" El Código de Trabajo mantiene un grado de equidad que hace disfrutar a los trabajadores de una tutela jurídica, social y económica, libre de coacción política. Con la creación del Ministerio de Trabajo y el nombramiento de un Ministro idóneo y de amplia comprensión social, se confirma el hecho de que los trabajadores tienen en la actualidad mejores oportunidades y un clima más propicio para el legítimo ejercicio de sus derechos y el perfeccionamiento de sus organizaciones." /48

Debe existir entre patrono y trabajador una mutua relación basada en el respeto de los deberes y obligaciones de cada uno de estos integrantes. Las organizaciones sindicales deben forzosamente mantenerse al margen de la actividad política. El hombre debe de participar en política en lo individual. Cuando la política interviene dentro de las organizaciones sindicales, llega la destrucción de la misma. El sindicato no debe ser un instrumento de políticos.

ni de partido alguno. jamás se debe empujar al sindicato hacia un fin político. Se debe alcanzar un régimen laboral de prevención de los conflictos.

" Para mi Gobierno, el trabajador no es un instrumento que sólo produce energía, sino un ser al que debe garantizársele un trabajo seguro y en condiciones humanas, salario justo, salud, cultura, y satisfacciones espirituales.

En contra de lo que han aducido los impugnadores del Régimen, nuestra política laboral se ha encaminado a mantener las relaciones obrero-patronales en un plazo de justicia y cooperación."/49

14- LA POLITICA INTERNACIONAL.

A este respecto Castillo Armas señala: que él siempre tiene el propósito de pronunciarse por la Paz del mundo, por la lealtad que él le tiene a la Democracia, y amor a las libertades ciudadanas. Debe de existir una coexistencia

internacional, pero sin renunciar a los valores fundamentales del hombre libre.

" En nombre del Pueblo de Guatemala, presento a las Naciones Unidas un saludo caluroso, lleno de devoción y de entusiasmo por los esfuerzos que aquí se hacen en beneficio de la humanidad.

El pueblo y el Gobierno de Guatemala reafirman, por mi medio, su fe inquebrantable en los principios que inspiran a las Naciones Unidas, y su confianza en la acción que desarrollan para asegurar la paz y consolidar la seguridad que tanto necesita el mundo, en los esfuerzos que realiza día a día para fomentar el desarrollo económico y cultural, y elevar el nivel de vida de los pueblos; para ser efectivos los principios de convivencia universal y salvaguardar la dignidad del hombre, mediante la cooperación internacional, la buena fe y el espíritu de solidaridad y de justicia."/50

Se pronuncia contra el Colonialismo en el continente, hace referencia al caso de BELICE como ejemplo crudo de esta intervención extranjera. Clama la reincorporación de Belice al territorio nacional, por lo cual creo el Consejo Nacional de Belice, como una entidad de estudio, planificación y consulta en todo lo relacionado con la reivindicación de aquel territorio y la solución de sus problemas conexos.

Belice es parte integrante de Guatemala; la Historia, el Derecho, y la Justicia, amparan a Guatemala en éste caso. La ocupación de Belice por los Ingleses, cierra todo acceso marítimo a Petén, e impide el desarrollo económico de ésta región. Espera el apoyo de los países amigos para tener una solución pronta y justa a este problema.

** Hemos mantenido con toda firmeza nuestra política encaminada a reivindicar esa parte del suelo patrio, detentado por una potencia extracontinental. Numerosas han sido las protestas formuladas durante el último año por las actuaciones de la Gran Bretaña contra los intereses de Guatemala, como en el caso de su manifiesta tendencia a incluir*

el territorio de Belice dentro de sus propuestas de Federación de las posesiones británicas del Caribe. Afortunadamente, la propia población de Belice ha comprendido la inconveniencia de adherirse a la nueva fórmula británica."/51

Ante la clara amenaza extranjera es necesario; recalca, de nuevo Castillo Armas Constituir un frente defensivo, contra cualquier agresión pero fundamentalmente contra el comunismo internacional. Pero luego señala que las Relaciones Internacionales; se deben de basar en la buena voluntad y el mutuo entendimiento y respeto a los principios de derecho internacional. Hay que estrechar más las relaciones con el Gobierno y el Pueblo de los Estados Unidos de Nortéamerica y fortalecer las relaciones con los pueblos amigos e impulsar el panamericanismo para encontrar el bienestar del pueblo americano. Y al panamericanismo hay que impulsarlo como un baluarte contra el comunismo. A través del cumplimiento de los principios de Panamá.

Señala además, que Guatemala es por tradición un país Panamericanista.

" En el campo de las relaciones internacionales, nos hemos interesado por fomentar su mantenimiento a base de buena voluntad, de mutuo entendimiento y de respeto a los principios del derecho internacional... Consecuencia también de nuestro espíritu de acercamiento y buena voluntad, fue mi viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, respondiendo a la gentil invitación que me hiciera el Excelentísimo Presidente Eisenhower;..." /52

Castillo Armas en su política internacional, tiene como objetivo principal, reincorporar a Guatemala a las Organizaciones Internacionales como a la Organización de Estados Americanos OEA. Y la adhesión a las resoluciones aprobadas en Caracas y la suscripción de la Carta del Salvador. En términos generales le da más importancia a la Organización de Estados Americanos que a la propia Organización de Naciones Unidas y toma como ejemplo a seguir a la OEA en la conformación de la naciente Organización de Estados de Centro América ODECA.

" Así fue como Guatemala se reincorporó a la Organización de los Estados Americanos mediante el perfeccionamiento final de la Carta de la OEA y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; resolvió su reingreso a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), ... En este Plano de perfecta cordialidad internacional se mantendrá siempre mi Gobierno, a fin de consolidar cada vez más la simpatía y respeto con que en la actualidad es vista nuestra Patria." /53

15- LA EDUCACION.

Castillo Armas dice, que la Educación es una problemática importante, en todos sus niveles, pero, que la problemática de Salud es el antecedente para realizar la obra educativa. Realizará una seria reforma Educativa, especialmente el programa socio-educativo para el Medio Rural, ya que es necesario crear una escuela viva, práctica, que transforme al campesino en un elemento de producción y consumo, con inquietudes y ambiciones.

" Por primera vez en la historia de Guatemala, los hombres olvidados, los que vivían al margen de la cultura y del bienestar mínimo, han visto a un Gobierno anhelante de transformarlos en ciudadanos útiles, promotores del progreso y representativos de la dignidad humana"/56

La Educación que se impone, debe ser de carácter práctico, en donde el Maestro es insustituible, como cooperador, entusiasta responsable, honesto. Pero también se les dará seguridad a los Maestros, vivienda propia, seguro de vida, etc.

* Si somos exigentes en cuanto al trabajo responsable de los elementos del Magisterio Nacional, también estamos en la posibilidad de ofrecer a la familia docente la oportunidad de garantizar su propia seguridad y la de su familia, por medio de proyectos que están siendo terminados por técnicos Educación Pública."/57

No es el campesino el que debe ir a la escuela; es la escuela la que debe ir al campesino en nuestra sociedad. Pero hay que hacer una investigación a fondo para orientar la Educación Nacional. Tomando en cuenta que la Escuela es el medio de liberación espiritual del hombre, por eso es que se hace impostergable; La Reforma Educativa y Los Congresos de Educación.

" Es en ese concepto, que la escuela es un medio de liberación espiritual. El momento que ahora vive el mundo, exige más que nunca la preparación de la niñez para una convivencia de respeto a los valores humanos, porque únicamente de esta manera, responderemos ante América de la obligación que tenemos de preservar al continente contra las concepciones totalitarias esclavizadoras del hombre."/57

16- POLITICA INTERNA.

Para Castillo Armas, la Política Interna tiene que tener un sentido de colaboración en favor del bienestar colectivo. Señala que no se puede gobernar sin un ordenamiento jurídico, por eso dice, que él renunció a los poderes ilimitados, gobernó con un estatuto político promulgado a propio requerimiento.

" En cuanto a su política interna, mi Gobierno se inspira en las aspiraciones profundamente democráticas de su pueblo, que repudia el despotismo y la dictadura. Nuestra posición no es de derecha ni de izquierda. Estamos arriba, con la justicia, con la dignidad humana."/58

Castillo Armas, llama a organizar el poder Constituyente. define a su gobierno como un Gobierno tolerante, como ejemplo de esto señala La Amnistía al ciudadano activo y honesto; la Administración Pública fuertemente positiva y equilibrada. Da impulso a las vías de comunicación todo esto y más, hizo que regresara la confianza a los capitalistas nacionales y extranjeros.

" Nuestro propósito debe ser llevar a la conciencia ciudadana, la convicción de que la única conducta edificante y patriótica, es la que se orienta hacia una política, con sentido de colaboración en favor del bienestar colectivo; sin que esto signifique sumisión obligada o servil obediencia." /59

La Política Interna está inspirada en las aspiraciones profundamente democráticas de su pueblo. Es necesario reincorporarse de nuevo a la Carta de San Salvador para que está adquiera vigencia. Se orientó nuevamente el trabajo, castigó el robo, e impulsó un régimen de estricta integridad y honestidad en todas las dependencias del Estado.

" La política de gobierno de la Liberación no es ni vacilante ni indefinida como se ha dicho. Lo primero porque vamos con firmeza corrigiendo poco a poco los vicios del pasado y reconstruyendo el edificio de la justicia social, que encontramos agrietado de odio y

deseos de venganza; lo segundo porque no nos hemos inclinado por unos u otros sino por todos... A base del más estricto cumplimiento de las leyes, se ha mantenido el orden público; al mismo tiempo nos hemos entregado a conciliar a la familia guatemalteca, resolviendo los problemas surgidos como consecuencia de la división que provocara el comunismo."/60

17- EL GOBIERNO MUNICIPAL.

Para Castillo Armas, el Gobierno Municipal debe de goza de autonomía, esto está plasmado en uno de los capítulos de Plan de Tegucigalpa; en donde dicha Autonomía Municipal comprende:

- 1- La Facultad de disponer de sus propios recursos.
- 2- El cumplimiento de sus fines propios.
- 3- Atención Administrativa de los Servicios Públicos locales.

"Escasas serian las realizaciones del municipio, aun dentro del más amplio goce de la autonomía funcional, si los ayuntamientos no llegaran a robustecer su capacidad económica y financiera, y si la acción del Estado no se encamina a fortalecer sus recursos, y a canalizar parte importante de los ingresos públicos hacia la inversión municipal, en sus más ingentes obras de beneficio colectivo."/61

Es impostergable el reabastecer la capacidad económica y financiera, por lo cual se establece el Departamento de Crédito Municipal y se emiten Bonos del Tesoro para el desarrollo Municipal por la suma de Q2.000.000.00 en un plazo de diez años bajo la garantía del Estado de Guatemala. Se crea el Instituto de Fomento Municipal INFOM; y finaliza diciendo que las municipalidades son bastiones de la Nacionalidad Guatemalteca, de la estructura democrática y fieles aliados contra el comunismo internacional.

" Durante los inicios de mi Gobierno, me propuse hacer de la autonomía municipal una realidad...el Honorable Congreso aprobó la Ley de Creación del Instituto de Fomento Municipal. Con tales antecedentes, el Ejecutivo espera que el Municipio sea, en lo sucesivo, una comunidad capaz de contribuir por sí sola a robustecer la economía nacional y ha cimentar la unidad democrática de Guatemala." /62

18- EL DERECHO.

Castillo Armas dice, que no ha sido ajeno al espíritu de la justicia, que será principio y finalidad del Derecho. Su sistema de Gobierno se esfuerza por mantener la Democracia vigente, este íntimamente ligado a las disciplinas jurídicas.

"Este mazo es el símbolo de la autoridad del Juez que representa la Justicia y yo me empeño en la lucha contra el comunismo

porque observe cuantas injusticias era cometidas contra mi pueblo y con nuestras instituciones fundamentales."/63

La vigencia y cumplimiento del Derecho son; esencialmente la base de los gobiernos Democráticos. Agrega que la carrera de las Armas no es ajena al Derecho sin éstas no podría ser realizable. La vida de la Humanidad ha sido una constante lucha por el imperio del Derecho. La estructura social y por consiguiente la vida del hombre no puede desarrollarse sino en sociedad, sería imposible si no existiera la Ley como reguladora de todas esas actividades.

" Ese empeño cobra singular importancia en países como el mío, en donde no se ha alcanzado un pleno desarrollo social y económico. Y por esos es que el gobernante en estos países no puede permanecer ni un instante desligado de los problemas cuya solución depende de las leyes.

Es particularmente importante, desde el punto de vista jurídico, la lucha en

que por imperativos del destino me tocó
ser protagonista principal."/63

19- EL CAPITALISTA GUATEMALTECO.

Para Castillo Armas, son aquellos individuos que poseen iniciativa privada, quienes crean nuevas fuentes de trabajo y bonanza, No son estáticos, son ellos los constructores de su propia felicidad, tienen una amplia visión de la situación que vive el país, pero a pesar de dicha situación, que es un poco variable siguen contribuyendo al progreso democrático del país.

" Pero es necesario que dentro de los hombres honrados, que dentro de los hombres que realmente desean el bienestar propio y el mejoramiento del país, se haga una campaña para desterrar a estos hombres que yo califico, como sembradores de fatalismo, de intrigas y de derrotismo entre nosotros."/64

A la burguesía guatemalteca le tendrán que reconocer las generaciones futuras la conformación de la Nueva Vida Guatemalteca. Está ha creado nuevas empresas en la agricultura, la industria y el comercio y ha estimulado la transformación de ciudades y aldeas. Han establecido Nuevos Bancos en el País y siguen aportando vigorosos caudales crediticios a la agricultura y a la industria.

" Movilizar la actitud contemplativa de nuestros hombres de negocios; fortalecer el espíritu de empresa; no dejarse impresionar por los derrotistas ni por las campañas subterráneas de los intereses creados; planificación de utilidades a largo plazo y un alto sentido de cooperación nacional..." /65

LA NUEVA VIDA; es una creación de esta burguesía guatemalteca, éste es un concepto; mejor dicho, señala Castillo Armas, es un enunciado Filosófico-Político, trascendental que define la decisión de la burguesía de resolver por sí mismo sus problemas, en las áreas de

inversión del campo la industria y el comercio. Abandonando así, la conducta pasiva de esperar todo del Estado, esto hará que toda la sociedad guatemalteca, clase por clase, estrato por estrato, conquisten la felicidad.

" Forman cotidianamente esta Nueva Vida quienes poseen iniciativa privada, quienes crean nuevas fuentes de trabajo y bonanza.

Estos conciudadanos esforzados que no distraen su energía en sistemáticas censuras a los actos del Gobierno, están contribuyendo al progreso democrático del país, aun a costa de sacrificios personales... La Nueva Vida para Centroamérica tiene que ser la de un clima de seguridad ciudadana, de garantías para los inversionistas, fomento de la iniciativa privada y de sinceridad política..."/65

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

CAPITULO II.

- 1- Entiendase al Movimiento de Liberación Nacional MLN, como al Movimiento Contrarrevolucionario del 54, el cual encabezará el Coronel Carlos Castillo Armas. No al Partido Político Movimiento de Liberación Nacional; que surgiera unos años después de que la Liberación tomara el poder.
- 2- CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso en el primer Aniversario del Triunfo de la Liberación Nacional. El 3 de julio de 1955, p. 3.-
- 3- CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso en el Camporee Scoutico. El 11 de diciembre de 1955, p. 83.-
- 4- CASTILLO ARMAS, Carlos: Triunfo de la Libe 1955..., obr. cit., p. 4.-
- 5- Ibid.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central 98

- 6- CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe Al Organismo Legislativo, Al Inaugurar Sus Sesiones Ordinarias. El 10. de marzo de 1957, p. 222.-
- 7- CASTILLO ARMAS, Carlos: Mensaje Al Organismo Legislativo Al Inaugurarse el Primer Periodo de Sus Sesiones Ordinarias. El 10. de marzo de 1956, p. 119.-
- 8- CASTILLO ARMAS, Carlos: Triunfo de la Libe 1955..., obr. cit., p. 4.-
- 9- CASTILLO ARMAS, Carlos: Mensaje al Pueblo de Guatemala con Motivo de las Festividades de Año Nuevo. El 31 de diciembre de 1955, p. 85.-
- 10-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso con oportunidad del Segundo Aniversario de la Liberación. Pronunciado en el Campo Marte. El 3 de Junio de 1956, p. 151.-
- 11-CASTILLO ARMAS, Carlos: Triunfo de la Libe 1955..., obr. cit., p. 4.-

12-CASTILLO ARMAS, Carlos: Primer Período de sus Sesio

1956..., obr. cit., p. 118.-

13-CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe 1957..., obr. cit.,

p. 223.-

14-CASTILLO ARMAS, Carlos: Inaugurarse el Primer Período

1956..., obr. cit., p. 113.-

15-CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe 1957..., obr. cit.,

p. 222.-

16-CASTILLO ARMAS, Carlos: Al Inaugurarse 1956..., obr.

cit., p. 115.-

17-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso en la Primera Reunión

con los Representantes de la Banca, Industria y Comercio

Guatemaltecos. El 7 de febrero de 1956, p. 100.-

18-CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe 1957..., obr. cit.,

p. 203.-

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

19-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso al Inaugurar la Primera Reunión de La Comisión Centroamericana de Iniciativas Privadas. El 16 de julio de 1956, p. 161.-

20-CASTILLO ARMAS, Carlos: Representantes Banca..., obr. cit., p. 99.-

21-CASTILLO ARMAS, Carlos: Inaugurarse 1956..., obr. cit., p. 125.-

22-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso en la Inauguración del Tercer Congreso Centroamericano de Pediatría y Séptimo Nacional de Medicina de Guatemala. El 26 de noviembre de 1956, p. 191.-

23-CASTILLO ARMAS: Carlos: Discurso en la Inauguración de la Primera Conferencia Regional de la Federación Internacional Caminera. El 26 de noviembre de 1956, p. 189.-

24-CASTILLO ARMAS, Carlos: Congreso Pediatría y Medicina..., obr. cit., p. 190.-

25-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso al Inaugurar la Colonia

3 de Julio. El 10 de febrero de 1956, p. 105.-

26-CASTILLO ARMAS, Carlos: Primer Aniversario Libe 1955...,

obr. cit., p. 5.-

27-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso con Motivo de las

Festividades de Año Nuevo. El 31 de diciembre de 1956,

p. 196.-

28-CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe 1957..., obr. cit.,

p. 217.-

29-CASTILLO ARMAS, Carlos: Palabras Respondiendo a las del

Vicepresidente Nixon, en el Aeropuerto de Washington. El

31 de octubre de 1955, p. 23.-

30-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso Ante la Delegación de

Periodistas Norteamericanos que visitó Guatemala. El 3

de octubre de 1955, p. 21.-

31-CASTILLO ARMAS, Carlos: Palabras Respondiendo al Ofrecimiento de la Cena Ofrecida en el Hotel Mayflower por el Señor Herbert Hoover, Jr. y su Señora. El 10. de noviembre de 1955, p. 33.-

32-CASTILLO ARMAS, Carlos: Mensaje al Pueblo de Guatemala Pronunciado en la Conferencia de Prensa a raíz de su regreso de los Estados Unidos de Norteamérica. El 16 de noviembre de 1955, p. 77.-

33-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso Ante el Consejo de la OEA. El 10. de noviembre de 1955, p. 29.-

34-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso cuando Regresó A Guatemala, después de su visita a los Estados Unidos de Norteamérica. El 13 de noviembre de 1955, p. 75.-

35-CASTILLO ARMAS, Carlos: Mensaje en Conferencia de Prensa a su Regreso Estados Uni..., obr. cit., p. 79.-

35-CASTILLO ARMAS, Carlos: Segundo Aniversario de la Libe
1956..., obr. cit., p. 152.-

37-CASTILLO ARMAS, Carlos: Año Nuevo 1956..., obr. cit.,
p. 197.-

38-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso En La Inauguración de la
Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de
Centroamerica. El 18 de agosto de 1955, p. 12.-

39-CASTILLO ARMAS, Carlos: Iniciativas Privadas..., obr.
cit., p. 161.-

40-CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe Al Organismo Legislativo
1957..., obr. cit., p. 221.-

41-Ibid.

42-CASTILLO ARMAS, Carlos: Periodistas Norteamericanos que
visitaron Guate..., obr. cit., p. 21.-

43-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso en la Recepción Ofrecida en su Honor y de su Señora Esposa, en Washington; por el Comité Unido de Prensa Radio y Televisión, Corresponsales y Foto Reporters. El 10. de noviembre de 1955, p. 31.-

44-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso Ante el Club Nacional de Prensa de Washigton. El 2 de noviembre de 1955, p. 35.-

45-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso En La Universidad de Fordham. El 5 de noviembre de 1955, p. 54.-

46-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso Pronunciado en la Inaguración del Seminario Nacional de Educación Obrera. El 5 de septiembre de 1955, p. 17.-

47-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso En la Reunión con los Representantes de la Banca, Industria y Comercio Guatemaltecos. El 7 de febrero de 1956, p. 104.-

48-CASTILLO ARMAS, Carlos: Año Nuevo 1956..., obr. cit., p. 196.-

49-CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe 1957..., obr. cit.,

p. 212.-

50-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso Ante los Delegados de la

Organización de las Naciones Unidas. El 3 de noviembre de

1955, p. 45.-

51-CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe 1957..., obr. cit.,

p. 220.-

52-CASTILLO ARMAS, Carlos: Mensaje Organismo Legislativo

1955..., obr. cit., p. 89.-

53-CASTILLO ARMAS, Carlos: Mensaje al Organismo Legislativo

1956..., obr. cit., p. 117.-

54-Ibid.

55-CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe Al Legislativo 1957...,

obr. cit., p. 210.-

56-CASTILLO ARMAS, Carlos: Año Nuevo 1956..., obr. cit.,

p. 197.-

57-CASTILLO ARMAS, Carlos: Mensaje Al Organismo Legislativo
en 1956..., obr. cit., p. 116.-

58-CASTILLO ARMAS, Carlos: Delegados Naciones Unidas...,
obr. cit., p. 46.-

59-CASTILLO ARMAS, Carlos: Mensaje de Año Nuevo 1955...,
obr. cit., p. 85.-

60-CASTILLO ARMAS, Carlos: Segundo Aniversario Libe 1956...,
obr. cit., p. 154.-

61-CASTILLO ARMAS, Carlos: Discurso Al Inaugurar la II
Convención Nacional de Municipalidades. El 9 de mayo de
1956, p. 135.-

62-CASTILLO ARMAS, Carlos: Informe Organismo Legislativo
1957..., obr. cit., p. 209.-

63-CASTILLO ARMAS, Carlos: Universidad Fordham..., obr.
cit., p. 53.-